2013-A-00444404 RODRIGUEZ HENRIQUEZ JOSE 043794034X 30/01/2013	94	TF-009226- BS	90,00
CALLE BARRIO NUEVO DE OFRA, 112 LA 38320 - SAN CRISTOBAL S C TENERIFE 2013-A-00443201 RODRIGUEZ IZQUIERDO LEONARDO 042032237J 15/02/2013	171	TF-001906- AV	80,00
CALLE VOLCAN MARTIN, BI A 1 V43 - POL 38107 - SANTA CRUZ DE S C TEN 2013-A-00443010 RODRIGUEZ PEREZ ALVARO 042163027 01/02/2013	ERIFE 170	TF-005464- BM	80,00
CALLE LUCIANO RAMOS DIAZ, 1 2A 38202 - SAN CRISTOBAL S C TENERIFE	94	TF-006572- BM	,
2013-A-00424543 RODRIGUEZ SOCAS GEMMA 078636387G 29/12/2012 CALLE CARTAGENA, 17 FINCA ESPAÑA 38295 - SAN CRISTOBAL S C TENERIFE	94		200,00
Boletín Denunciado CIF/DNI Denun	cia	Art. Infringido	/Matrícula
Importe			
<u>Domicilio</u>			
2013-A-00441951 RODRIGUEZ TRIVIÑO ALEXIS ANTONIO 043774692B 31/12/2012	171	TF-006421- BN	80,00
CALLE OBISPO PEREZ CACERES, 79 38205 - SAN CRISTOBAL S C TENERIFE			,
2013-A-00446369 ROQUE FAJARDO NIEVES ROSA 043610993A 07/02/2013 CALLE DE LA GRACIOSA, 5 PT 1 1 PTA 4 - 38600 - GRANADILLA DE S C TEN	94 EDIEE	TF-009044- BH	200,00
2013-A-00446393 RUBIO TRUJILLO MARIA MERCEDES 045446579M 06/02/2013	94	TF-009951- BX	200,00
AVDA CARDONAL,EL, 149 03 B TACO 38108 - SAN CRISTOBAL S C TENERIFE	•		
2013-A-00445736 RUIZ GUZMAN VICTOR JOSE 078606350D 25/01/2013	154	-000530-HGD	80,00
CALLE FRANCISCO MIRANDA, 28 B 2 38206 - SAN CRISTOBAL S C TENERIFE	0.4	OOLOOL ONT	000.00
2013-A-00444416 SAAVEDRA GONZALEZ DAILOS MAHI 078698339K 01/02/2013 CALLE DEAN BENCOMO RODRIGUEZ, 1838320 - SAN CRISTOBAL S C TENERIFE	94	-001691-CNT	200,00
2013-A-00445785 SANCHEZ ORTEGA ANCOR 078703354E 29/01/2013	94	-000480-DWG	90,00
CALLE CHAXIRAXI. 9 ALISIOS II-STA Ma 38111 - SANTA CRUZ DE S C TENERIFE	0-1	000100 2110	00,00
2013-A-00427156 SANCHEZ PENICHET MARIA MERCEDES 042780389K 31/01/2013	154	-003429-DML	80,00
CALE GUAIDIL, 39 URB. TAMARCO 38280 - TEGUESTE S C TENERIFE			
2013-A-00444415 SANTANA ARBELO MARTINA 043619130K 01/02/2013	94	-003382-DDR	90,00
CMNO SAN DIEGO, 51 38208 - SAN CRISTOBAL S C TENERIFE 2013-A-00378855 SANTIAGO BUSTAMANTE RAFAELA 045074081S 10/01/2013	94	-001842-CSX	200,00
CALLE MONTAÑA TAMADABA. 28 04 B LA 38320 - SAN CRISTOBAL S C TENI		-001042-C3A	200,00
2013-A-00445727 SIGUARAYA SL B3827251 4 24/01/2013	94	TF-002543- BS	200,00
CTRA GENERAL DEL NORTE, Km 14 38206 - SAN CRISTOBAL S C TENERIFE			,
2013-A-00441950 SOLMARK CANARIAS SL UNIPERSONAL B3880585 9 14/02/2013	94	-006852-HMV	90,00
CALE RIBERA, 2 URB SAN NICOLAS 38400 - PUERTO DE LA S C TENERIFE		TE 000700 AI	
2013-A-00441766 SOSA MARTIN EUGENIO 078391286H 25/01/2013 CMNO CORDOBES, 101 LA VERA 38400 - PUERTO DE LA S C TENERIFE	171	TF-002700- AL	80,00
2013-A-00443605 SUAREZ HERRERA JUAN 042015303F 30/01/2013	117	-006826-GGJ	200,00
CALLE LAS ADELFAS, 7 URB TAMARCO 38280 - TEGUESTE S C TENERIFE		000020 000	200,00
2013-A-00445180 TAIMA CHINEA BELFIR 078712818 13/02/2013	3	TF-002299- BX	200,00
CALLE LOMO DEL CANARIO, 8 01 38530 - CANDELARIAS C TENERIFE			
2013-A-00445246 TAIMA CHINEA BELFIR 078712818 13/02/2013	143	TF-002299- BX	200,00
CALLE LOMO DEL CANARIO, 8 01 38530 - CANDELARIAS C TENERIFE 2013-A-00443027 TURATTI ALBERTO X3123124 T 10/02/2013	94	TF-007035- AZ	200,00
CALLE EL MEDIO (PEDRO ALVAREZ), 37 01 TEGUESTE S C TENERIFE	J- 7	11 007000 AZ	200,00
2013-A-00445676 UNTIEDT LOMO EVA 054041849Z 24/01/2013	94	TF-008602- BT	200,00
CMNO MOYA (V.GUERRA) 38270 - SAN CRISTOBAL S C TENERIFE			
2013-A-00435566 VALE RODRIGUEZ JOSE ANDRES 034636636Q 30/01/2013	94	-005825-GGN	200,00
CALLE AGACHADILLA, 4 (ADOSADO) 38107 - SANTA CRUZ DE S C TENERIFE 2013-A-00444486 VALE RODRIGUEZ JOSE ANDRES 034636636Q 28/01/2013	94	-005825-GGN	90,00
CALLE AGACHADILLA, 4 (ADOSADO) 38107 - SANTA CRUZ DE S C TENERIFE	94	-003623-GGN	90,00
2013-A-00446394 VARGAS ROQUE ARNOLD 054056705N 25/02/2013	117	TF-009209- BN	200,00
CALLE CHORRO,EL, 42 1 LA CUESTA 38320 - SAN CRISTOBAL S C TENERIFE			
2013-A-00445746 VEGAS CORDOBES JOSE MARIA 003457929V 25/01/2013	94	TF-007382- AU	200,00
CALLE VIOLETA, 26 SAUZAL 38360 - SAUZAL (EL) S C TENERIFE	0.4	007000 5 17	00.00
2013-A-00434714 VERA GOYA JULIAN 045448599R 01/02/2013 AVDA CERCADO DE CORAZON, 17 03 LA 38107 - SANTA CRUZ DE S C TENI	94 ERIFE	-007363-FJZ	90,00
2013-A-00314461 VIEIRA DA COSTA PATRIQUE X5262167C 04/02/20		-006967-GPZ	200,00
CALLE ARSENIO RODRIGUEZ, 5 01 2 LAS 38640 - ARONA S C TENERIFE		00000. G. Z	200,00

San Cristóbal de La Laguna, a 2 de abril de 2013.

El Concejal Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana (Decreto 1519/2011, de 4 de julio), José Alberto Díaz Domínguez.

Área de Bienestar Social y Calidad de Vida

Sección de Servicios Sociales

ANUNCIO

5975 3889

Por medio del presente, se hace público para general conocimiento, que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el veintiséis

de marzo de dos mil trece, en el punto 2 del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo que, transcrito literalmente, dice:

"Visto el expediente relativo a la actualización de la tabla de tarifas de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de ayuda a domicilio, resulta:

- 1°.- La Ordenanza en cuestión prevé, en su anexo referido a tabla de tarifas, que el importe del precio público vendrá determinado por el precio/hora del contrato que resulte vigente en cada momento, aplicando a los usuarios el porcentaje del S.M.I. de intervalo de ingresos correspondiente por renta per cápita mensual en la forma en que se dispone en su art. 4.2.
- 2°.- El Real Decreto nº 1717/2012, de 28 de diciembre, establece el S.M.I. para el año 2013, fijándolo en la cantidad de 21,51 euros/día, o 645,30 euros/mes.
- 3º.- La Trabajadora Social evacua el correspondiente informe calculando la tabla de tarifas por la prestación de este servicio para el año 2013, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto anteriormente invocado.
- 4°.- Remitido el expediente a Intervención Municipal, ésta formula reparos que son resueltos y levantados mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 577/2013, de fecha 18 de marzo.
- 5°.- En cuanto a la competencia para resolver, corresponde a la Junta de Gobierno Local en base al acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno de fecha 12 de julio de 2007.
- 6°.- La Sección de Servicios Sociales del Área de Bienestar Social y Calidad de Vida emite el preceptivo informe que se encuentra incorporado al expediente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar la tabla actualizada de tarifas para la prestación del servicio de ayuda a domicilio, correspondiente al año 2013, de acuerdo al S.M.I., aprobado por R.D. 1717/2012, de 28 de diciembre, que es como sigue:

	R.P.C. 2013		PRECIO/HORA	
RENTA PER CÁPITA	(S.M.I.= 752,85 €/mes)		(según precio contrato	
% S.M.I.	(SMI anual: 9.034,20 €)	% €/HORA	14.40€/hora IGIC incluido)	
Hasta el 70%	Hasta 526,99 €	0%	0 €/hora	
Hasta el 75%	527,00 a 564,64 €	15%	2.16 €/hora	
Hasta el 90%	564,65 a 677,56 €	20%	2.88 €/hora	
Hasta el 100%	677,57 a 752,85 €	25%	3.60 €/hora	
Hasta el 110%	752,86 a 828,13 €	35%	5.04 €/hora	
Hasta el 130%	828,14 a 978,70 €	45%	6.48 €/hora	
Hasta el 150%	978,71 a 1129,27 €	55%	7.92 €/hora	
Hasta el 170%	1129,28 a 1279,84 €	65%	9.36 €/hora	
Hasta el 190%	1279,85 a 1430,41 €	75%	10.80 €/hora	
Hasta el 199%	1430,42 a 1498,17 €	85%	12,24 €/hora	
Hasta el 200%	1498,18 a 1505,70 €	100%	14,40 €/hora	
Hasta el 300%*	1505,71 a 2258,55 €	100%	14,40 €/hora	

^{*} Personas solas: con R.P.C.(>190% al 200% del S.M.I.) entre 1.430,41 €/mes y 1.505,70 €/mes -año 2013- abonarán el 85% del precio/hora y el 100% cuando la renta per cápita sea superior a 1.505,70 €/mes (hasta el 300% del S.M.I.).

Segundo.- Proceder a su publicación reglamentaria por el plazo legalmente establecido."

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Cristóbal de La Laguna, a 2 de abril de 2013.

El Concejal Teniente de Alcalde de Bienestar Social y Calidad de Vida, Miguel Ángel González Rojas.

SAN MIGUEL DE ABONA

ANUNCIO

5976 3886

Anuncio de formalización de contrato del Ayuntamiento de San Miguel de Abona. Objeto: Suministro de energía eléctrica.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de San Miguel de Abona.
 - b) Dependencia: Secretaría General.
- c) Dirección de internet del perfil del contratante: www.sede.sanmigueldeabona.es.
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministro.
- b) Descripción: suministro de energía eléctrica baja tensión.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto sujeto a regulación armonizada.
 - c) Criterio de adjudicación: el precio más bajo.
 - 4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe total: 210.724,61 euros, de los cuales 204.587 euros corresponden a precio de contrato y 6.137,61 euros al IGIC.

- 5. Formalización del contrato:
- a) Fecha de adjudicación: 21 de febrero de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de marzo de 2013.
 - c) Contratista: Fenie Energía, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: 210.724,61 euros.

San Miguel de Abona, a 3 de abril de 2013.

El Alcalde-Presidente, Valentín E. González Évora

VALLEHERMOSO

ANUNCIO

5977 3843

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15, apartado 4, y 52 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el siguiente Convenio suscrito con fecha 8 de marzo de 2013 entre la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Vallehermoso para la prestación del servicio de gestión del cobro en vía ejecutiva de los débitos de dicho Ayuntamiento.

Convenio entre la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Vallehermoso para la prestación del servicio de gestión del cobro en vía ejecutiva de los débitos de dicho Ayuntamiento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 2013.

Reunidos:

De una parte, el Excmo. Sr. D. Javier González Ortiz, Consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, en representación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en uso de las facultades que le atribuyen los artículos 16 y 29.1, apartado k), de la Ley Territorial